****

**VIII BIENAL LATINOAMERICANA DE  ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**

**CONCURSO DE DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO**

**BASES TECNICAS**

**PRESENTACIÓN  TEMA GENERAL: HABITAT COMUNITARIO URBANO**

Se pensó un tema que invitara a la reflexión, al cuestionamiento de la realidad muchas veces contradictoria, y que por cierto pudiese aportar una propuesta de diseño en alternancia con nuestras tradiciones.

Por  esa razón, se tomó como tema central por un lado la provisión de viviendas que se abastecen con aciertos y por otro lado la carencia de solución habitacional a nivel latinoamericano.  A partir de una profunda reflexión en torno a los conceptos indicados, la necesidad de “pensar  previo a edificar”,  ya que por un lado está la alternativa de re-densificar y por otro extender la ciudad, pero por sobre todo lo anterior la idea de reflexionar y despertar un “proceso de diseño” que pudiese activar un mejor “BARRIO”, en donde la vida colectiva sea plena.

Según Aldo Rossi, en el libro “La arquitectura de la ciudad”, los barrios son unidades sociales y morfológicas que van conformando e identificando el tejido urbano de la ciudad. En la actualidad la discusión de accesibilidad y transporte se centra en la concentración o extensión. Este es el caso de los barrios de los centros urbanos tradicionales o patrimoniales, los cuales concentran en un mismo lugar,  casi fagocitados por la amenaza inmobiliaria o edificación de mayor altura,  pero donde existe diversidad de oferta de servicios, empleo, equipamiento y actividades relacionadas con el tiempo libre, dependiendo de la disponibilidad que algunas personas para satisfacer sus necesidades; y por el otro lado grandes áreas de vivienda, localizadas en la periferia, que muchas veces tienen un mayor confort interior, pero en donde la distancia al trabajo, o colegios, es excesiva, y casi no poseen equipamientos y servicios.

Este desarrollo aparente ha llevado a la construcción de grandes edificaciones, alteración de ecosistemas y también alteración de patrimonio cultural. Lo anterior justifica la necesidad de optar  por  alternativas,  que lejos de relegarnos de los beneficios económicos que pudieran explotarse del patrimonio existente,  nos encaminen hacia una forma más inteligente de hacerlo.

Es aquí donde cobra sentido el “HABITAT COLECTIVO URBANO” entendiendo que son las propias comunidades las que desarrollan sus intereses y que van definiendo nuevos procesos de conquista para no solo obtener viviendas objetuales, sino barrios completos con la mayor oferta posible de servicios, beneficios y amenidades: Co-housing, Mutiraos, Cooperativas de Vivienda, Arquitectura Comunitaria, etc., por nombrar algunos de las múltiples denominaciones para grupos que aspiran compartir un hábitat con intereses colectivos y en donde la calidad de vida sea el eje de proyecto.

**OBJETIVO GENERAL DEL CONCURSO “HABITAT COMUNITARIO URBANO”**

Identificar un área declarada habitacional existente en el radio urbano central, o un sitio eriazo en los límites de la ciudad, susceptible para desarrollar como un hábitat integral, en donde la vivienda es uno de los objetivos de los “procesos” de desarrollo que involucra un barrio, a partir de la información base que genera la población local existente en el mismo lugar o aledaña al lugar. El tamaño no debe ser más grande que una manzana tradicional de 100 x 100 metros, ni menor que 50 x 100 metros.

Es de suma importancia que el equipo participante caracterice primero a los usuarios, los analice y determine cuales son los factores susceptibles de recoger para su integración y transformación en el proyecto. Por ejemplo una comunidad indígena o inmigrante en el radio urbano, con su particular idiosincrasia y costumbres, las cuales deben ser explicitadas a través de los procesos que recoge el proyecto y los expresa en un diseño integral.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

· Diagnosticar, analizar y repensar los múltiples procesos de desarrollo de la comunidad, que generan la forma específica de hábitat y que acompañan complementariamente a la vivienda. El diseño final debe ser el reflejo de los procesos en que se involucra y participa la comunidad. Se trata de elaborar un retrato costumbrista y de actividades urbanas, que revelen de qué tipo de comunidad se trata.

. Desarrollar un hábitat inclusivo, para un grupo estratégico comunitario, que identifique un modo particular de agrupación urbana, para así elevar la calidad de vida de esa misma comunidad entendiendo en profundidad sus necesidades y exigencias. El grupo debe caracterizar el hábitat, su forma de agrupamiento e intereses en áreas comunes, espacios públicos y actividades colectivas que se realicen en lugares interiores.

· Establecer  estrategias de diseño urbano­-arquitectónicas con absoluta ética ambiental (natural,  social y económica) para repensar  el diseño de la arquitectura original existente en el lugar, si la hay. O interpretar el establecimiento de una nueva comunidad que se instalara prospectivamente en el lugar elegido.

· Respetar  los ecosistemas locales de flora,  fauna y el escenario paisajístico del lugar. En este punto se trata de reconocer los atributos del lugar integrándolos y agregándole valor a su contexto o paisaje y transformándolos en un agente de desarrollo positivo para la comunidad.

· Identificar y reconocer la cultura local y el patrimonio histórico tangible e intangible,  como actividades, tradiciones y celebraciones propias del ámbito social elegido, para respetarlas y preservarlas incluyéndolas en el proyecto con espacios interactivos que pueden integrar  usuarios de todo tipo y espectro de edades. Incluir las actividades económicas y de esparcimiento que caracterizan al grupo específico.

· Utilizar tecnologías limpias en el proyecto, sistemas para aprovechar el agua lluvia,  reciclaje u otras transformaciones complementarias, etc.,  cuyos elementos permiten disminuir  el impacto ambiental y el costo de mantenimiento del espacio urbano arquitectónico.

· Promover  la participación local e inclusión, en conjunto con la toma de decisiones, de manera de intentar garantizar la permanencia e identidad con la solución del proyecto, también disminuir  su costo de construcción y garantizar su mantenimiento, traspasándole responsabilidades a sus usuarios. Declarar explícitamente cómo se logra que la comunidad se involucre y que el resultado de proyecto entregado sea la síntesis de sus aspiraciones.

· Incluir otro tipo de proceso o variables susceptibles de incorporar en la solución de conjunto, dependiendo del grupo social elegido y la forma en que se caracteriza, entendiendo siempre que el proyecto es el resultado de los procesos que caracterizan su hábitat.

**SINTESIS**

Se trata de proyectar un barrio, o comunidad urbana que sea caracterizada por el grupo social que representa, por las condicionantes del lugar en que se establece, y por las actividades que desarrolla. El desafío del proyecto consiste en detectar procesos de desarrollo y de gestión comunitaria que complementan la vivienda y que pueden caracterizar grandemente los espacios públicos y colectivos, dándole significado e identidad. Se supone que la realidad socio económica de un país centroamericano es diferente a una del cono sur, por tanto hay que acusar esa diferencia y proyectarla a partir de esa realidad que es propia e inherente del grupo elegido. Estos procesos de desarrollo caracterizados a través de espacios y lugares identitarios, deben ser desarrollados desde la escala urbana, de barrio, hasta los espacios externos a la vivienda, de uso y ocupación colectiva.

*Existen por tanto factores sociales, económicos, culturales que diferencian los proyectos de hábitat elegidos, pero también características de geográficas, clima y paisaje propios de una latitud diferente. Las actividades que este grupo social desarrolla en forma comunitaria, determinan los procesos a los cuales se vuelca el diseño urbano y arquitectónico como respuesta.*

**FORMATO DE PRESENTACION**

Una sola lamina en formato vertical de 80 X 180 centímetros, según diagramación adjunta. La lamina debe incluir Norte y Escala Gráfica, más los antecedente solicitados en el formato como contenidos mínimos. Esta puede variar ligeramente dependiendo del proyecto o énfasis en la información, no obstante el orden no puede ser alterado, de manera que el jurado pueda evaluar contenidos de manera más rápida.

**INSCRIPCIONES**

Se habilitará un sistema de inscripciones “on line”, mediante el pago con tarjeta de crédito. Una vez inscrito y acreditado el equipo registrado, este recibirá un numero clave que debe colocar en el en el formulario de envío final donde describe la afiliación del equipo, coordinador e integrantes. El equipo postulante final puede diferir en integrantes y representantes del ya inscrito, debido a que si las facultades o escuelas hacen concursos internos los inscritos pueden variar, no obstante la participación queda validada por el número clave enviado por la organización en el momento de la inscripción.

Este numero es diferente al numero clave de 2 letras (2) y tres dígitos (3) ( Por ejemplo **AA123**) , que el equipo coloca en la parte inferior de la lámina, y que es de invención propia, para conservar su anonimato.

**ENVÍOS**

La fecha límite de recepción en la Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile será **01 de octubre de 2018. Solo archivos digitales a**:  [bienalxxviiclefa@gmail.com](mailto:bienalxxviiclefa@gmail.com)

Se envíasolamente dos archivos digitales:

**1 FICHA DE ENVIO CON IDENTIFICACION CONCURSANTES** (una)

**2 LAMINA DE PROYECTO** (una sola)

Los archivos serán recibidos solamente hasta las **24.00** hrs. del día **01 de Octubre 2018**

**ANONIMATO**

Los proyectos no pueden venir con marcas o elementos de reconocimiento tales como nombres o figuras gráficas. Solo se puede utilizar una clave de 2 letras (2) y tres dígitos (3), por ejemplo **AA123**, el que debe ser incluido en la viñeta del proyecto.

**SECRETARÍA DEL JURADO:**

Dra. Ana Zazo,  quien organizará el jurado y redactará el acta, no tendrá derecho a voto.  El jurado quedará oficialmente constituido con un máximo de siete (7) y un mínimo de tres  (3) representantes.  El veredicto del jurado se dará a conocer  al concluir el evento. La premiación y presentación audiovisual de los trabajos premiados se realizará en la ceremonia de clausura de la XXVII CLEFA, Universidad del Bio-Bio, 9 de Noviembre de 2018.

**PREMIOS**

El jurado otorgará el premio de los patrocinadores a tres proyectos,  entregando un único primer  lugar  de US$2,000.00 y dos menciones honoríficas de $1,000 y $ 500, para la primera y segunda mención respectivamente.  El concurso no podrá declararse desierto.

**CONSULTAS** dirigirlas a la siguiente dirección:  [bienalxxviiclefa@gmail.com](mailto:bienalxxviiclefa@gmail.com), solamente entre el 30 marzo y el 30 de julio de 2018.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS AL EVENTO EN: **http://ubiobio.cl/clefa/**